



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS-
DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES**

AVISOS DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CONSTANCIA LABORAL

Responsable:

El Municipio de Mérida, Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida, mediante la Dirección de Administración; con oficinas centrales ubicadas en el predio sin número de la calle 62 C.P. 97000 Palacio Municipal, Colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a lo previsto en el artículo 29 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Yucatán, se hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para las siguientes finalidades:

- La acreditación como trabajador vigente en éste Ayuntamiento

Datos que se recolectan:

Los datos que se recopilan y se señalan en la Constancia Laboral, y que usted como titular nos proporciona, son los siguientes: RFC (Registro Federal de contribuyentes) y Sueldo Mensual Bruto.

Fundamento:

- Artículo sexto apartado A fracción II y artículo 16 párrafo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 3, 6, 123 apartado B, fracción XI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Artículo 23 y 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Artículo 3 fracción II, IX, XI, artículo 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;
- Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán
- Artículo 2 fracción II, III, Artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX; artículo 4, artículo 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán;



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS-
DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES**

AVISOS DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CONSTANCIA LABORAL

Ejercicio Derecho Arco:

En caso de que usted desee ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre sus datos personales), usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicado en la calle cincuenta número cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y cincuenta y tres, Colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, teniendo un horario de atención al ciudadano de lunes a viernes, de 08.00 a.m. a 14:00 p.m. así como en la página de la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx

Con quien se comparten los datos:

En lo que respecta a los datos que se recopilan mediante la Constancia Laboral, se comparten para los trámites que el trabajador realice y le sean solicitados, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados.

Tiempo de conservación:

En lo que respecta a la información recopilada en la Constancia Laboral, estos se conservarán de acuerdo al catálogo de disposición documental vigente por un periodo de 3 años.

Modificaciones o actualizaciones:

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación www.merida.gob.mx/avisodirecciones.

-

Mérida, Yucatán a veinticuatro de abril de dos mil diecinueve (Última Actualización).

